



Ayuntamiento de Orihuela

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024 (EXTRACTO LITERAL) relativa al expediente de contratación:

(Exp. 14284/2023).- CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CÉSPED NATURAL EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES. 2 LOTES.-

“Se reúnen a las 09:30 horas del día 5 de junio de 2024, a distancia, de manera no presencial, mediante videoconferencia en el aplicativo GESTIONA y el acceso a la plataforma de gestión electrónica VORTAL, al amparo del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- ✓ Presidente.- D. Arturo López Gómez, T.A.G. Jefe del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D. Julio Virgilio Estremera Saura, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D. Justo Javier Zamora Martínez, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María Teresa Almela Sánchez-Lafuente, Técnico Coordinadora del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María José Ros Cerezo, T.A.G. del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Secretaria.- D^a. Inmaculada Martínez Gabín, Administrativo del Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Los asistentes han asegurado por medios telefónicos y electrónicos la identidad de los miembros presentes en la reunión, así como el contenido de sus manifestaciones y el momento en el que las mismas se han producido.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

.../3.- TERCERO (Exp. 14284/2023).- CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CÉSPED NATURAL EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES. 2 LOTES.-

*Revisión de la documentación aportada por la mercantil **ROYALVERD SERVICE, S.L.U. con N.I.F. B-17761594**, tras requerimiento de subsanación acordado en Mesa de Contratación de fecha 29 de mayo de 2024, previa a la propuesta de adjudicación del Lote 1 del contrato.*

La Mesa procede a la revisión de la respuesta al *requerimiento de subsanación acordado en Mesa de Contratación de fecha 29 de mayo de 2024*, aportada por la mercantil *ROYALVERD SERVICE, S.L.U. con N.I.F. B-17761594*, mediante registro de entrada 2024-E-RE-18228 de fecha 31 de mayo de 2024, y acuerda trasladar la obligación de presentar las titulaciones exigidas, a la fase de ejecución del contrato, con el fin de que sea comprobada por los responsables del mismo. En consecuencia, la Mesa propone *al órgano de contratación adjudicar el contrato a dicha mercantil.*”

